



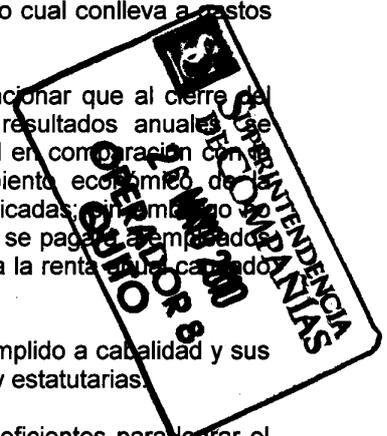
M.G.Suber & Asociados
P.O. Box 17-11-06459
12 de Octubre N26-97 y
Abraham Lincoln, Torre 1492,
Of.901-B
Quito, Ecuador

Quito, de abril 15 de 2010

Señores
Accionistas de Martin G. Suber y Asociados Cia. Ltda.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía Martin G. Suber y Asociados Cia. Ltda. expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se desenvuelve la compañía depende de las necesidades de Fuerzas Armadas así como de la liquidez del Estado;
2. Las metas y objetivos previstos se han obstaculizado por problemas de liquidez en el Estado con lo cual no se firmaron nuevos contratos limitándonos a cobrar saldos de los años 2007 y 2008. Paralelo a esto se siguió buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de lograr el crecimiento de la compañía;
3. Hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal. Merece especial atención el tema legal en vista de que para completar la gestión de cobranza se dio la necesidad de incurrir en litigios pagando altos costos por honorarios de abogados.
4. Con relación a la oficina donde se desarrolla la actividad económica, nos vimos en la necesidad de cambiar de ubicación y ampliar el espacio físico, lo cual conlleva a costos extras de adecuaciones para mejorar operatividad.
5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales se establece que la utilidad del ejercicio es de \$ 29.733,33; lo cual en comparación con la situación financiera del ejercicio precedente refleja el crecimiento económico de la compañía de manera favorable a pesar de las limitaciones indicadas; el monto que refleja el crecimiento que se tenía planificado. Cabe indicar que se pagó a empleados el 15% de participación trabajadores \$ 4.460 y que el impuesto a la renta que corresponde del 25% corresponde a \$ 7.199,55.
6. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
7. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.





M.G.Suber & Asociados
P.O. Box 17-11-06459
12 de Octubre N26-97 y
Abraham Lincoln, Torre 1492,
Of.901-B
Quito, Ecuador

8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Roberto Suber Emanuel
Gerente General

